# MINUTA DE DECLARACION N°: 206

VISTO:

 La visita a nuestra ciudad del Licenciado Horacio Anselmi preparador físico especialista en fuerza y velocidad siendo éste un detector y desarrollador de potenciales talentos; y,

**CONSIDERANDO:**

 Que dicho profesional es asistente ejecutivo del ENAR (Ente Nacional de Alto rendimiento deportivo), contando con una vasta trayectoria en la preparación física de distintos atletas nacionales que han alcanzado logros a nivel tanto nacional como internacional;

 Que destacamos la importancia de su trabajo en el desarrollo integral de la vida de nuestros deportistas;

 Que su visita constituye una invalorable contribución al mundo deportivo local;

 Que brinda decenas de clases y conferencias por año en toda la Argentina y en el exterior.

 Que como preparador físico, ha trabajado con los deportistas de élite más destacados de nuestro país y del mundo, entre los que se encuentran Mateo Magdalani y Eugenia Bosco, medallas de plata en los últimos juegos olímpicos de Francia; preparador físico de los galardonados tenistas Juan Martín Del Potro, Gastón Gaudio, Guillermo Coria, y Gabriela Sabattini, entre otros;

 Que colaboró en la preparación de la judoka Carolina Mariani y de la campeona mundial de judo Daniela Krukower, así como del campeón mundial de Boxeo Marcelo Domínguez, y el reconocido nadador José “Pepe” Meolans, entre muchos otros deportistas de gran rendimiento

 Que además, formó parte del equipo técnico del Seleccionado Argentino de Rugby “Los Pumas”, siendo también miembro del equipo argentino campeón de la copa Davis de Tenis.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal sanciona la siguiente:

**MINUTA DE DECLARACIÓN**

**ARTICULO 1°)**.- El Concejo Municipal de Totoras declara de interés de este Concejo Municipal la visita a nuestra ciudad del destacado profesional Licenciado Horacio Anselmi.

**ARTICULO 2°):** Dispónese la entrega de una placa de reconocimiento a su importante labor en el ámbito deportivo.

**ARTICULO 3°):** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de Setiembre del año dos mil veinticuatro.-